

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA

GOM/fla.-



CONCEDE PENSION DE GRACIA A LA PERSONA QUE INDICA.

DECRETO SUPREMO N° 225

SANTIAGO 06 DE ABRIL 2009

VISTO HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

Lo dispuesto en el Art. 32, N° 11, de la Constitución Política de la República de Chile, en la Ley N° 18.056, el Informe favorable emitido en reunión de fecha 25 DE MARZO 2009, de la Comisión Especial, creada por Decreto Supremo N° 1928, de 1981, de Interior y Decreto N° 60 de 13 de Abril de 2007, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, y

CONSIDERANDO :

Que don : SEBASTIAN NOLBERTO FRANCISCO SAAVEDRA FUENTES, se encuentra en la situación prevista en el Art. 2° letra c, de la Ley 18.056,

DECRETO :

ARTICULO PRIMERO : Concédese por Gracia, a don : SEBASTIAN NOLBERTO FRANCISCO SAAVEDRA FUENTES, RUT. 6.837.857-5; una pensión equivalente a 75% de un ingreso mínimo mensual.

ARTICULO SEGUNDO : Debe

considerarse que el monto del ingreso mínimo para estos efectos, es aquél a que hace referencia el inciso 1° del artículo 5 de la Ley N°18.647, que se emplea para fines no remuneracionales.

El gasto que demande el presente Decreto Supremo, se imputará al Item "Jubilaciones, Pensiones y Montepíos", del Programa Operaciones Complementarias del Presupuesto vigente del Tesoro Público.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Patricio Rosende Lynch

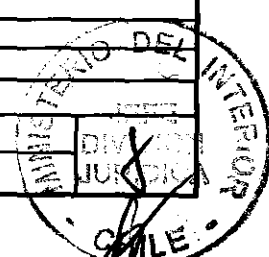
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 MINISTRO DEL INTERIOR(S)

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 30 ABR. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U y T	
SUB DEP MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

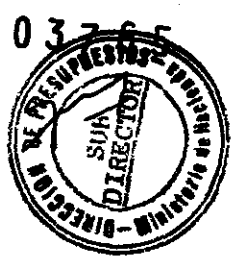


Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

Jorge Claissac Schnake

JORGE CLAISSAC SCHNAKE
 Subsecretario del Interior
 Subrogante

TOMADO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 - 7 MAYO 2009
 SUBCONTRALOR



6495205